



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	CUSTODIA Y CUIDADOS PERSONALES
DEMANDANTE:	ANA MARIA MARTINEZ PEREIRA
DEMANDADO:	JOSUE GARCIA DE SOUZA
RADICACION:	910013184001-2021-00004-00.

Leticia (Amazonas), dieciséis (16) de abril del año dos mil veintiuno
(2021)

En atención al oficio allegado por la Defensora de Familia donde informa que se declara impedida para aclarar la audiencia, toda vez que fue otra Defensora quien la realizo. Oficiese a la Coordinadora del Centro Zonal indicándole que el Juzgado no puede resolver una situación la cual no tiene claridad, por lo tanto, ellos como entidad propendan darle atención a los requerimientos y el Juzgado requiere de manera urgente se le dé claridad a la conciliación de fecha 10 de marzo de 2020, toda vez que no es claro si se concilio o no.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 19 DE ABRIL DE 2021 se notifica el presente auto
por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.